



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 11 de diciembre de 2020. **ORDEN No.:** OC/GOES115-B/2020

REFERENCIA: SUMINISTRO DE SILLAS SEMI EJECUTIVAS Y EJECUTIVAS PARA LA DIR. DE CASAS DE LA CULTURA Y DIR. DE PARQUES CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JESÚS ABRAHAM LÓPEZ TORRES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	5	UNIDAD	SILLA EJECUTIVA, MODELO 116DS •ASIENTO DE ESPUMA ERGONÓMICA TAPIZADA EN CUERO SINTÉTICO •REGULACIÓN DE ALTURA POR MEDIO DE GAS •RESPALDO Y ASIENTO RECLINABLE CON SISTEMA DE BLOQUEO •BASE DE ESTRELLA METÁLICA CON CINCO RODOS •BRAZOS DE POLIURETANO ENDURECIDO CON DETALLES EN CUERO SINTÉTICO •CAPACIDAD MÁXIMA 250 LIBRAS •COLOR NEGRO	\$ 255.00	\$ 1,275.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,275.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Es necesario el suministro para brindar mobiliario adecuado al personal de la Dirección de Casas de la Cultura y Dirección de Parques Culturales, que actualmente no tienen sillas adecuadas para el desempeño de sus funciones.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: 1 AÑO por desperfectos de fábrica, la cual deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el Acta de Recepción.
TIEMPO DE ENTREGA: 60 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.
FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Casa de la Cultura de Santa Tecla, ubicada en Calle Ciriaco López, 3-1, Frente a Parque San Martín, Santa Tecla, La Libertad.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Carlos León, Técnico de la Dir. Nac. de Casas de la Cultura y Parques Culturales, Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-7444, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE



SUMINISTRANTE



Recibido
Jesús Abraham
Dic 15/2020

Deco-Sistemas
DECORANDO ESPACIOS
Lic. Jesús Abraham López Torres
PBX: 2522-4211

Deco-Sistemas
DECORANDO ESPACIOS
Lic. Jesús Abraham López Torres
PBX: 2522-4211